

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 16 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pls.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	

Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 145

## PURA FARSA

La comedia indigna, cimentada en la bufa intencional de San Martín de Provensals, representada por los sicarios del poder, ha tenido el mismo fin trágico que su hermana gemela la del cuartel del Buen Suceso; el mismo que han tenido otras muertas en gérmen, sin llegar á la escena pública, y quién sabe el de cuántas otras más del mismo jaez, que andando el tiempo vendrán á representarse, cuando y cómo convenga á los comerciantes de la tranquilidad pública.

Porque no cabe dudarlo; esperar á que esa compañía de cómicos de la legua deje de darnos esta clase de espectáculos, cuando no tiene otra cosa de qué echar mano y siente de un momento á otro tener que cerrar entre estrepitosas carcajadas y silbidos, el coliseo donde ven la luz pública sus nefandas y deplorables obras, es pedir lo imposible.

Cuadra perfectamente á los personajes que en dicha obra toman parte, el papel de *previsores* y *protectores* que vienen desempeñando en beneficio, no del público que es el pagano y tiene perfecto derecho á exigir *menos farsa y más realidad*, sino de determinadas *alturas* en donde se confeccionan estos y otros disparates, y que *merced al deplorable efecto que están causando se verán precisados* á dar un paso para ganar la calle antes de representarse la última escena. Porque el público, que en más de una ocasión ha demostrado la preferencia que tiene por esta clase de espectáculos, sobre todo cuando se hacen á lo vivo, causado de ver que los *representantes* lo hacen tan mal, se está ensayando á toda prisa y no es difícil que, despojándose de sus papeles y cambiando los hábitos, les dé la representación de que tanto parece gustar por el pingüe resultado que hasta ahora han venido obteniendo.

No se impacienten sin embargo; sigan por ese camino, alternando de cuando en cuando, con alguna que otra alianza más ó menos cuádruple, que tampoco esto es de mal efecto, como no lo es nada de lo que ellos con el *paternal celo que les distingue*, procuran darnos; que si la paciencia del pueblo se agota porque ve que se compromete su tranquilidad, vida é intereses, mientras estos últimos no se acaban, siga adelante la farsa; que no faltará quienes aplaudan el final; y nosotros mismos que somos bastante prodigos en *dar*, no les escatimaremos el último *ladrillazo* para que se larguen con viento fresco, aunque se nos califique de ingratos por lo bien que nos han ayudado en nuestro improbo trabajo.

Después vendrá el justificarse, ó mejor dicho el cantar la gallina, cuando no tengan otro remedio, y nos dirán que tenían que justificar de alguna manera, la serie de cuarteladas, precauciones y retenes; que ellos no querían aparecer menos celosos del orden que representan, que sus dignos émulos los fusionistas que les enseñaron el mal camino y á quienes el país, sin embargo, les está agradecido, etc., etcétera. Pero nosotros que conocemos á unos y á otros y sabemos de memoria que en punto á patriotismo todos son peores, porque no han conocido otro que el de su estómago, podremos decirles: no, ese es el resultado de la pura farsa, que es el papel que aceptan los actores de esa obra caduca que se llama monarquía.

## CARTA ABIERTA

Señor don Pedro Dorado Montero:

Mi querido Montero: Otro discordante. Sabe Ud. que soy enemigo declarado de las corridas de toros y tan enemigo que

siempre que se presenta ocasión, hago propaganda en contra, con mi palabra, con mi pluma, y sobre todo, con el ejemplo.

Gozo cuando encuentro espíritus varoniles y de sentimientos verdaderamente *nacionales*, que no temen ponerse enfrente de la opinión y decirle á ésta sus extravíos; espíritus que, da pena decirlo, pero es la verdad, en cambio de su nobleza, no reciben, casi siempre, otra recompensa que el dictorio de *malos españoles*. ¡Cuántas veces habrá Ud. oído decir, amigo Montero que el que no asiste á las corridas de toros, á ese *único* espectáculo nacional *no es español*!

Las corridas de toros tienen en España una existencia oficial de 80 á 85 años y precisamente, es bueno que se sepa, que con la apertura de la plaza de Sevilla (la primera si no recuerdo mal) coincidió el cierre de las universidades. De este modo probaron nuestros padres que la cultura, la ilustración y hasta los buenos sentimientos, repelen el circo taurino. En el siglo XII, existían en muchos países las corridas de toros.

Yo creo, amigo Montero, que toda persona que piense bien, sin distinción de ideas políticas ni religiosas, está en la obligación de hacer todo lo posible, porque el pueblo deje su diversión favorita y dedique su actividad á cosa más útil y *chistosa* que la de las corridas de toros. Los aficionados á las corridas tienen, en general, carencia de sentimientos bondadosos, es exagerar algo, pero afirmar que el que vierte ó goza viertiendo, verter sangre animal, sobre todo del más amigo y más útil al hombre, cual es el caballo, está en el primer escaño de la escalera que conduce á verter la humana, es hablar con sinceridad.

No crea Ud. que estará solo en la campaña que ha iniciado; también creí yo estarlo, cuando hace años *El Habanista*, de La Habana, me ofreció sus columnas para reñir batalla á los toros y á los gallos, y á pesar de mis escasas condiciones de escritor, acepté con osadía, y muy pronto estuvieron á mi lado los primeros escritores de la isla de Cuba. No se me ocultaba que es árdua la tarea por Ud. emprendida y que no vencerá en ella; pero puede preparar el terreno para que otros venganzan.

Para desterrar las corridas de toros hay que educar al pueblo; y se le educa, aficionándolo á otros *sports* y esto no es cosa de días; y ahora permítame usted que me dirija á mi respetable y cariñoso amigo don Rafael M. de Labra, quien sabe bien que un *sport* mata otro *sport*; pues bien, el señor Labra como presidente de la sociedad *La Vida del Campo*, y por ser tan contrario á los toros, podría intentar la introducción del bonito é interesante juego de *basse ball* ó cualesquiera otros que pudieran sustituir con ventaja á los toros.

Mi respetable amigo sabe perfectamente que en Cuba ha dado aquel juego excelentes resultados, desterrando en menos de doce años el juego de azar, disminuyendo la afición á los toros y haciendo de una juventud enclenque y raquítica, una sociedad sana, robusta, inteligente y cultísima. Me atrevo á hacerle tal indicación por que con sus medios, su actividad y conocimientos, puede hacer un bien á España, que en su día sabrá agradecerse. La frase del más eminente de los oradores americanos y también enemigo de las corridas de toros, de don Rafael Montero, «*á un pueblo se le conoce por sus sports*,» toda persona ilustrada sabe que es muy cierta.

Hay cosas, querido Montero, que no tienen defensa, y una de esas cosas son las corridas; por eso creo que Ud. no recibirá ningún artículo que se consagre á

defender al mal llamado espectáculo nacional. No conozco más que una defensa de las corridas, y esa, apesar de ser debida á talento tan preclaro é imaginación tan exhuberante, como la del correcto y galano escritor Pérez Niebla, me convenció una vez más de que las corridas no tienen defensa, sino sófisticamente hablando, y es claro, porque la defensa que tiene la concedemos nosotros, sus enemigos. Usted, como *Rouge*, como todos, reconocen la habilidad del hombre que luchando con la fiera, la domina con su superior inteligencia, y bañada en su sangre la tiende á sus plantas; Ud., como yo, niega el derecho de cada cual á *gustar lo que quiera*. ¿Tiene alguna defensa más el arte taurino? Si existe yo la desconozco.

Se nos podría objetar que no somos entendidos en cuestiones de lidia, pero esa objeción no tiene fundamento, porque el hombre al venir á la vida, trae instintivamente el conocimiento del bien y del mal, de lo moral y de lo inmoral, y esto es tan cierto, que al presenciar un extranjero por primera vez una corrida, se le oye exclamar: *¡qué torero más valiente!* pero añade á renglón seguido: *¡pero qué bárbaro!* y los mismos partidarios de la tauromaquia no dicen cuando ven trabajar á un domador con sus fieras *qué animal!* ¿Pues qué es el torero más que un domador que en vez de domesticar la fiera

por que *mostró* al pueblo romano (del cual nos separan veinte siglos), por permitir la lucha con las fieras? ¿qué son las corridas de toros más que luchas de hombres con fieras? Esto no tiene contestación, como no lo tiene lo inmoral de la presencia de la mujer en la plaza ¡un ser sensible y adornado de tan bellos sentimientos presenciando espectáculos de tan fuertes emociones! La verdad es que un espectáculo, que es tanto mejor cuanto más sangre corre en él y donde se oyen y están permitidas todas las palabras que el diccionario por no manchar el papel no estampa en sus páginas, se califica él solo.

Trabaje Ud. amigo Montero y trabajen todos los amigos de la cultura en Salamanca, para que un nuevo *circo romano* hoy llamado *plaza de toros*, no los avergüence. Tengan presente en esa lo orgullosos que están los barceloneses por el modo victorioso con que contesta á los madrileños: *Tenim molt mala plassa, mes tenim molt bona Universitat y molt bonas escolars.*

FELIX DE LA TORRIENTE.

Valladolid, 13 de Octubre de 1891.

## PLUMAZOS Y BORRONES

### DESESPERACION DE UN INTEGRO

(IMITACION)

Quisiera ver la tierra  
Mostrando las señales  
De sangres liberales  
Vertidas por do quier,  
Y en lóbrago concierto  
Al brillo de las llamas,  
Que suenan las campanas...

¡Qué gusto, qué placer!

Quisiera ver cercanos  
Herejes corazones  
Y al ruido de cañones  
Poderlos arrancar,  
Y una vez destrozados  
Cogiendo una navaja  
Hacer de cada raja  
Deleitosa manjar.

Millones ¡sil de impíos!  
Allá en lejanos cerros  
Vil pasto de los perros  
Me agrada mucho ver;  
Y entre ayes lastimeros

Dolores y quejidos,  
Rezungos y ladridos,  
¡Qué gusto, qué placer!  
Que marchen por el campo  
Feroces bandoleros,  
Dejando en los senderos  
Horrible mortandad,  
Y ver allá afanoso  
Algún republicano  
Que implore con su mano  
Limosna y caridad.

¡Que muera ya esa *impia*, (1)  
Dios miol y dejo el llanto  
¡Abajo *El Adelanto!*  
¡Arriba *La Región!*  
Mas seguirán las penas  
De aqueste mal tan hondo  
Si escapa Zugarondo  
De santa Inquisición.

R. ASPADEVELLO.

(Del *busón*).

Pues, señor; las famosas *Leyendas salmantinas* del ingeniero don Antonio García Maceira, deben tener una salida extraordinaria, á juzgar por la desesperada *réclame* que *El Adelanto* hace de la obra citada.

No le ha bastado al aludido periódico publicar á diario, y en el espacio de un año, por lo menos, anuncios de todos colores, en todas las planas y en todos los lugares de ellas, recomendando las tales *Leyendas*, sino que ahora le ha dado por estampar, á *causa de oración cotidiana*, una real orden culo.

De donde se desprende que el despacho de semejante portento, no obstante todas las recomendaciones oficiales y *extra*, es escásisimo, y por tanto...

Porque la cuba de buen vino no necesita bandera.

Sin embargo, es de esperar que el señor Maceira preparará otro tomito de *Leyendas* este invierno, sea el que sea el éxito que puedan adquirir.

Pues en algo ha de entretener sus ocios durante cinco mesecitos que falta de Salamanca de los siete que dura el curso de lenguas para los becarios.

Del mismo diario local.

### «La Plaza de Toros.»

Todos los periódicos locales se ocupan de la construcción de la nueva Plaza de Toros.

Excepto *El Adelanto*, ningún periódico está conforme con el proyecto, por que dicen que el espectáculo taurino es bárbaro y salvaje.

Está bien; mañana cuando hayamos visto la campaña de los *protectores de la Plaza vieja*, diremos en definitiva nuestra opinión.

La suscripción sigue y lo demás es tontería.»

La *indirecta* no puede ser mas *directa*. Si antes nuestro amigo y colaborador *Manolo* lo advierte, antes viene *El Adelanto* á decirlo.

Pero como vulgarmente suele decirse *metió el colega la patita*.

Porque á pesar de que él sabe muy bien que, como decía nuestro colaborador *Manolo*, aquí hay quien por subvenciones y hasta por copas hace campañas *patrióticas*, LA LIBERTAD NO SE VENDE POR NADA NI POR NADIE.

Sencillamente por que no hay, no solo en Salamanca, sino en el mundo entero, dinero bastante para comprarla.

Las convicciones no se venden.

A lo menos en LA LIBERTAD.

Eso que conste.

Como nosotros no escondemos la cara,

(1) Alldese á LA LIBERTAD.



lo decimos por si embozadamente pretendia dirigirse á nosotros el colega.

Por lo demás, hemos sabido para su conocimiento, que no ha faltado quien ha ido á ver al señor Solís dueño de la vieja Plaza, ofreciéndosele con armas y bagajes si soltaba la gaita.

Procure averiguar *El Adelanto*, quien vende su patriotismo de ese modo y publica que su nombre con letras muy gordas.

Que nosotros lo repetiremos con las del tipo más grande que en nuestra imprenta se encuentre.

Así conocerán Salamanca y su comercio, las convicciones de algunos *escribidores de oficio*.

Como les llamaría *La Región*.

\*\*

Y eso de que la suscripción sigue y lo demás es tontería, ya nos lo suponíamos.

Porque en este mundo el que ha tenido mucho dinero ha llevado siempre la razón.

Y los que no lo tenemos, por lo visto, hemos discurrendo siempre tonterías.

De todos modos sepa *El Adelanto* que en todo y para todo le daremos á él la razón.

Por eso no esté con cuidado.

Y nada más por hoy.

\*\*

En un sitio donde la medida en el hablar y la caridad en los juicios deben ser notadas más que en parte alguna, se barbotaron ayer atrocidades contra LA LIBERTAD.

¿En qué sitio?

En el púlpito de las Carmelitas.

¿Quién fué el autor de la hazaña?

El *periodista* Pereira, que actuaba de predicador.

¡Ah! ya.

No desmiente la casta.

Es de la dinastía de los Repilas.

¿No es verdad, *Región*?

\*\*

¿Y todo, porqué?

Porque no le hemos roto las narices de un *incensario*, de esos que tan fácilmente prodigan ciertos periódicos de la localidad.

Porque juzgamos el discurso que pronunció el día 9 en la catedral, de un modo que le ha disgustado.

¡Si será soberbio el *mozol*!

¡Bah!

## CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido compañero: no se habla hoy de otra cosa que del fallecimiento del popular empresario de teatros y ex-diputado á Cortes don Felipe Ducazcal, ocurrido esta mañana con sorpresa general de cuantos le trataron días antes.

Una hemorragia interior, producida por un acceso de bilis, ha sido la causa de que á las cinco dejara de existir.

Esta desgracia viene á perturbar un tanto el ánimo de algunos conservadores por recordar episodios de las grandes luchas políticas cuando la revolución del 68 en que dicho señor comenzó su vida bajo la iniciativa y apoyo de Romero Robledo, subsecretario que era de la llamada Casa de correos hoy ministerio de la Gobernación, siendo ministros don Práxedes Mateo Sagasta, Ayala, Prim y Lorenzana, época después de la cual Pidal que se hallaba en la facción regresó el 1875 á las filas conservadoras puesto que, aunque no se manifestó al momento, ya se entendía con nuestros gobernantes de hoy.

Entonces comenzó Ducazcal á significarse desempeñando funciones y ejerciendo misiones difícilísimas que se le confiaban por su carácter decisivo y emprendedor. Entró en materias electorales á la diestra de Romero, que gracias á Sagasta, comprendió la *martingala* de aquellos trabajos y decidido á la popularidad, formó diferentes compañías teatrales que le dejaron pingües ganancias. Después y en esta etapa de su vida, conquistó las simpatías del público madrileño que le seguía en sus atinados deseos, dándose casos de procurar el triunfo de algunas obras, rogando él mismo al público la consideración é indulgencia necesarias, antes de comenzar la representación y cuando el descontento se imponía á la justicia del caso.

Después fué elegido diputado á Cortes por Madrid, y últimamente en las últimas elecciones volvió á significar su deseo de

continuar en la política venciendo la lucha y egoísmo de los partidos: pues él era independiente.

Mañana, á las tres de la tarde, se efectuará el entierro que será presidido por el presidente del Congreso, asistiendo numerosos amigos, literatos, artistas y comisiones de los diferentes teatros que cultivó en su vida el popular Felipe Ducazcal.

### El incendio de Málaga.

Ayer tarde se inició un voraz incendio en aquella capital, en casa del pirotécnico don Bernardo Sanchez Delgado, situada en la plaza del Circo.

Parece según las noticias comunicadas á esta agencia, que el referido pirotécnico estaba preparando algunas piezas que se habían de quemar en la barriada del Palo con motivo de unas fiestas que en el mismo se habían de verificar; en medio de la faena y cuando más descuidado se hallaba aquel, estalló una explosión de pólvora tan formidable seguida de otras dos, que pronto convirtió el taller en un volcán.

Iniciado el fuego de tal modo, se propagó rápidamente á las casas contiguas, quedando destruidas cinco por el voraz elemento. Rápidamente acudieron al lugar del siniestro las autoridades, siete bomberos, que después de trabajar desesperadamente y con poco éxito á causa del defectuoso material de incendios y de carecer hasta de agua, pudieron localizarlo, quedando extinguido á las siete de la noche.

Entre los heridos á causa del incendio, se encuentran el pirotécnico y su esposa los cuales sufrieron graves quemaduras, especialmente el primero, temiéndose que fallezca á consecuencia de las mismas.

La mujer del pirotécnico fué salvada por un jornalero llamado José Gutierrez Calderón el cual expuso su vida de una manera cierta para salvar á dicha señora. De la casa número 75 fué sacado el cadáver de Francisco Navarro completamente carbonizado: este era un anciano de 74 años y completamente paralítico.

También han perecido los dos hijos de los pirotécnicos, una niña llamada Teresa la cual ha salido carbonizada de entre los escombros sin que hasta ahora se haya encontrado el niño; también han extraído el cadáver de otra niña de 13 meses.

Además de estas desgracias hay tres heridos y varios individuos con quemaduras.

Reina gran indignación entre el vecindario contra el Ayuntamiento, por permitir los establecimientos de esta índole dentro de la población, estando prohibido por las ordenanzas municipales; así como también por la pésima organización del servicio de incendios impropio de una capital civilizada.

Han contribuido á extinguir el incendio, los soldados del batallón de cazadores de Cuba, la Guardia civil, los municipales y los de orden público.

No se conoce todavía á cuanto ascenderán las pérdidas materiales.

### Otro incendio en Toledo.

Telegramas recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación, comunicaban la noticia de haberse declarado un incendio en los almacenes de los señores Camarasa de aquella población.

El fuego que se inició por la tarde, se propagó rápidamente á los edificios próximos, pudiéndose extinguir á las tres horas, merced á las acertadas disposiciones de las autoridades que desde el primer momento se personaron en el lugar del siniestro.

Las pérdidas materiales son de gran importancia, ignorándose si hubo desgracias personales.

—La familia de nuestro malogrado amigo y compañero don Lorenzo Leal, ha conferido su representación á nuestro distinguido compañero el diputado á Cortes señor Rodriguez de la Bolla para que, como letrado, exija á la Compañía del Norte las responsabilidades en que ha incurrido con motivo del choque de Quintanilleja.

Arcos.

### EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

Anteayer se dió por concluso el sumario del proceso incoado contra la hermana Collecta, y ha sido confirmada la orden de procesamiento.

En este documento se dice que otras personas están complicadas también en la causa, y que no se indican los nombres, por no hallarse aquellas bajo la jurisdicción del delegado.

Esto dificulta la solución del asunto, por declarar que los errores cometidos

caen dentro de la jurisdicción del tribunal de lo criminal y no del de lo correccional.

De todos modos no tardará en volverse á hablar del crimen que tanto ha conmovido la opinión del vecino reino.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Por el buzón y con la firma *El de Marras* hemos recibido una carta sobre el juego que á continuación copiamos sin darle todo el valor que quisiéramos por no venir firmada.

Y de paso aprovechamos la ocasión para agradecer las múltiples felicitaciones que, de palabra y por escrito, hemos recibido por nuestra campaña; hemos de decir, sin embargo, públicamente á todos los que así nos favorecen y á cuantos nos dan noticias á esta cuestión referentes, que los resultados que debieran obtenerse serán nulos mientras no nos autoricen para dar sus nombres ó firmas en juicio cuando prestemos declaración ante el juez, pues de lo contrario no podemos hacer más que vagas indicaciones que, por pintorescas que sean, no sirven para el esclarecimiento de los hechos. La carta del *de Marras* dice así:

Señor Director de LA LIBERTAD:

«Contestando á las preguntas que hacia su periódico sobre el juego, le diré que juegan los mayores y algunos menores; que las visitas de antaño no existen ya ni de quince en quince minutos, ni de veinticuatro en veinticuatro horas; que un señorón muy seco de gabán largo afamado pica-pleitos, es hoy el principal accionista administrando sus ochavos dos *gurupies* de los más conocidos en el gremio; que el sitio del sacrificio es un palomar; y que si siguen todos siendo sordos, se mandarán más detalles. Suyo

EL DE MARRAS.»

Parece que entre la gente *entendida en la materia* se habla ya de los candidatos *probables* del distrito de Bejar-Sequeros, en caso de que tuviera que verificarse allí nueva elección.

Para ese caso (y no *colérico*, pero si *sospechoso*) prepara ya sus armas un candidato *fisionista*, apoyado por el señor Rodriguez Yagüe, con ciertas probabilidades de triunfo.

Nosotros creemos que no se producirá la vacante, pero también se nos asegura que de *obtenerse* ésta no será sola.

Hoy hemos impuesto en la Caja de ahorros 171'05 pesetas con destino á las víctimas de las inundaciones, cantidad que obraba en nuestro poder, formada por las últimas partidas recaudadas en nuestra recaudación.

Con ello cerramos la suscripción de LA LIBERTAD, con el destino indicado, si bien aceptaremos todo donativo que por olvido ú otro cualquier retraso nos fuere remitido.

\*\*

Para satisfacción de nuestros lectores, y para poder manifestarles nueva y públicamente nuestro agradecimiento por haber respondido tan generosamente á nuestras excitaciones, á continuación insertamos las cantidades impuestas hasta hoy por LA LIBERTAD en la Caja de Ahorros, para unir las después á lo recaudado por los demás periódicos locales:

	Ptas.	Cts.
Día 22 Septiembre 91.....	842	50
» 23 id. id.....	289	70
» 1.º Octubre 91.....	1.550	»
» 16 id. id.....	171	05
Total entregado por LA LIBERTAD.....	2.850	33

### Desde Bejar.

Querido director: Ha salido para Consegua y Almería el concejal don Juan Bautista Zúñiga, comisionado por este Ayuntamiento para distribuir los donativos hechos por este vecindario. Bejar nunca fué sorda ante la desgracia, y en esta ocasión ha demostrado saber que la caridad es la obra más meritoria ante Dios y ante los hombres.

Unas mil varas de paño con otros artículos como lienzo, pañuelos, vestidos y dinero, serán repartidos entre los pueblos castigados por la última inundación. La compañía dramática que actúa en esta

población ha contribuido socorriendo á la desgracia, dando una función en la que todo lo recaudado fué entregado al Ayuntamiento para que lo uniera al público donativo; digno de encomio ha sido su proceder, y el público bejarano ha sabido responder á tan generosa acción.

\*\*

Ahora permítame que me ocupe de otro asunto. Mi distinguido amigo, el cronista del periódico semanal *La Locomotora* (en su número 44, correspondiente al día 8 del corriente), con la genialidad que le es propia, me dedica un extenso artículo contrariando mi pobre opinión respecto al concepto que de la compañía dramática le expuse en mi última carta. Como el silencio sería prueba de conformidad, y no pudiendo estarlo por las demostraciones que los hechos han dado á mi opinión, me es forzoso contestarle, y al efecto le dedico las siguientes líneas, que le suplico inserte en su digno diario.

CONTESTACION AL CRONISTA DE «LA LOCOMOTORA.»

Apreciable amigo y cronista: Bajo la misma impresión que todas las noches, y la influencia de los dolores que me produce el aceite del doctor Naitsaber, que por su *recomendación* estoy usando para el mal que me aqueja, asistí al teatro la noche del 4 del corriente, llevado por el título de la obra y el nombre de su autor, y muy ageno de salir satisfecho del templo de Talía. Se ponía en escena la obra de don José Echegaray *Un crítico incipiente*, desconocida en este teatro; acudió numeroso y distinguido público, y *gracias á Dios* pudimos ver una obra desahogada con acierto; y esto sin duda fué debido al bien hecho reparto de sus papeles.

¿Vé Ud., señor cronista y amigo, como reconozco lo bueno y lo aplaudo? Pues de la misma manera censuro lo que es censurable y no me dejo llevar por apretones de mano, ni por palabras de guardarrropia, y esto no lo interprete en mal sentido el cronista, pues sabe soy su amigo y solo tengo frases para elogiarle.

Siento no tener el mismo ingenio que usted para poderle contestar en la misma forma; es decir, poder torrar el palo con seda para recibir el golpe con más gusto, por lo que me dispensará y con él la compañía si presento el palo desnudo, por más que conociéndome, saben puede hacer poco daño palo de manco.

Dice usted en su artículo, «que da cuenta de las funciones por las demostraciones del público.» ¡Hombre, pero qué gracias es usted! Es decir, que la prensa no tiene opinión, ni Ud. suficiencia para hacer una revista? Pues entonces, ¿á qué vá Ud. al teatro? ¿Sin duda á recibir impresiones? Y solo de las impresiones hace esas revistas retumbantes y pomposas con que llena una buena parte del periódico?

No me extraña después de la franca confesión que hace en su artículo, considerándose incompetente en asuntos dramáticos, y puesto que en mi *reconoce pericia escénica* debía considerar mi opinión con más fundamento que lo hace, y no decir: «que nota falta de razonamiento en mi aseveración, y que le contrario por no estar conforme ni conmigo mismo.»

Esto solo se le ocurre al festivo cronista, y voy á demostrarle lo contrario; para que sepa, y vea el concepto que ha formado el público de la compañía, bastará con que se pase por contaduría y pregunte el abono que tienen, y si esto no fuere suficiente, pregunte al público (puesto que Ud. según declara, no tiene opinión) por el desempeño de las siguientes obras: *García del Castañar*, *El crimen de la calle de Leganitos*, *El prólogo de un Drama*, *Inocencia*, y tantas otras como han representado y le dirán lo mismo que yo decía en mi carta á LA LIBERTAD: «que dejan mucho que desear.»

Confieso que algunas escenas fueron muy bien representadas, pero esto no hace regla, y que todos han hecho cuanto han podido por agradar al público, sobre todo las señoras que son dignas de elogio y aplauso, pero de esto á considerarlas como Estrellas, Soles y Astros de primera magnitud, hay mucha diferencia amigo mío, y estos calificativos solo se les da á aquellos que van precedidos de justa y universal fama, y no la desmienten donde no se les conoce. Sería cosa de no terminar si pusiera de manifiesto las nubes que velan ese diáfano cielo que Ud. nos presenta en cada revista.

Termino manifestando que no ha sido



mi ánimo perjudicar á la compañía ni en sus intereses, y si solo exponer lisa y llanamente mi pobre opinión y usted, señor cronista, dispense mi pesadez y sabe puede contar con la amistad del correspondiente del diario LA LIBERTAD.

JOSÉ IGLESIAS.

Béjar 13 de Octubre de 1891.

Nota. Por exceso de original no hemos podido publicar antes esta carta.

**Carta de Ciudad-Rodrigo.**

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Como he visto que su ilustrado periódico atiende con preferencia á todo aquello que se refiere á la suscripción iniciada en favor de los desgraciados de Consuegra y Almería, me tomo la libertad de comunicarle, que en la semana anterior recorrió las calles de esta ciudad una estudiante compuesta de varios jóvenes, recaudando 416 pesetas, que han sido remitidas directamente á aquellas dos poblaciones con objeto de que sean distribuidas entre ambas.

Por acuerdo de la comisión organizadora, se remitió la cantidad recaudada al señor obispo de Almería para que distribuyera 116 en esta población y las 300 restantes en Consuegra.

Dispénsese el atrevimiento y anticipándole las gracias por la publicación de la anterior noticia, tiene el gusto de ofrecerse una vez más, su afectísimo amigo y suscriptor,

JUAN PETIT.

Ciudad-Rodrigo, 14 de Octubre de 1891.

Sobre las dos de la madrugada de anteaer, un sujeto vecino de Villar de Puerco, arrojó un cartucho de dinamita al interior de una casa, ocasionando una explosión de la que ha sufrido grandes desperfectos el edificio y destrozos los muebles que había en la habitación.

Supónese con fundamento que el autor de tal barbaridad ha sido el vecino de dicho pueblo Rufino Hernández, esposo de la mujer que habitaba aquel domicilio quienes estaban separados, y que aquel había amenazado á su mujer con matarla cuando menos pensara.

El presunto autor ha desaparecido del pueblo sin que se sepa hasta la fecha su paradero.

La Guardia civil persigue de cerca al malhechor.

Según comunica el alcalde del pueblo de Valdelosa han ocurrido varios casos de enfermedad diftérica en aquel pueblo.

He aquí la terna formada en el orden que á continuación se expresa para el nombramiento de juez municipal de Rollán: don Luis Gil Martín, don José Lino Rodríguez y don Luciano Prado Sánchez.

También se ha formado la terna para nombrar juez municipal de Gallegos de Salmirón cuya terna la componen los señores siguientes: don Francisco Díaz, don Antonio Alonso Sánchez y don José Díez Fraile.

Entre cinco y media y seis de anteaer tarde se inició un incendio en la calle de Padilleras, siendo extinguido á los pocos momentos, debido á la pronta intervención de varios vecinos que á las voces de auxilio dadas por el ama de la casa acudieron al lugar del siniestro.

Se quemaron un jergón, parte de un colchón y varias ropas de cama.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos del Monte de Piedad números 102,614 al 102,934 y números 1 al 2,206 de ropas y 11,184 al 11,409 de alhajas y que no hayan sido hechos sus pagos ó renovados por los interesados hasta el primero de Noviembre próximo, se procederá á venta en pública subasta el primer domingo y en los sucesivos del citado mes.

El alcalde de Gomecello ha solicitado fuerza de la Guardia civil para que le presen servicio durante las fiestas que se celebrarán el próximo domingo.

El ayuntamiento del pueblo de Villaflores ha solicitado de la comisión provincial se conceda el plazo de tres años para hacer efectivos los pagos de contingente provincial: dicha comisión, ha acordado desestimar la petición y contestar á dicho ayuntamiento, que si en el improrrogable plazo de un mes no ingresa en la caja de la Diputación las cantidades por dicho concepto, se expedirá contra aquella corporación municipal un comisionado de apremio.

Se ha concedido autorización por el gobierno civil de esta provincia á don Manuel Salamanca Bellido para publicar un periódico bisemanal titulado *La Sierra de Francia* cuya publicación comenzará en la primera quincena del mes de Noviembre.

A 13.432 pesetas 84 céntimos ascienden las cantidades que hasta hoy han ingresado en la sucursal del Banco de España producto de la suscripción nacional en esta provincia, para socorrer á las víctimas de Consuegra y Almería.

La Guardia civil de Robleda comunica hoy al señor gobernador, que en la noche de anteaer se ha cometido un robo en la casa de doña Petra Sánchez Gutierrez, vecina de dicho pueblo, llevándose consigo los ladrones 360 reales en metálico.

La Guardia civil ha puesto á disposición del juzgado á Eulogio Mateos Benito y su

hijo Pedro Mateo, convictos y confesos de ser autores del referido robo: al ser detenidos se les ocupó la cantidad robada.

La comisión provincial ha remitido al gobierno civil para que este á su vez lo haga á la dirección general, las cuentas provinciales correspondientes al primer trimestre del año económico de 1891 á 92.

Anoche pernoctaron en la prevención dos sujetos que en completo estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo sin consecuencias en la plazuela del Corriolo.

Han sido nombrados maestros en propiedad por virtud de permuta don José Cuadrado García y don Zenón Calzada García respectivamente de las escuelas de Peralejos de Abajo y Villasbuenas, con el haber anual de 625 pesetas.

Se ha concedido autorización para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas á la maestra de la escuela pública de Valdemierque doña Emilia de Castro.

El último número de *La Moda Elegante*, que acabamos de recibir, es verdaderamente notable, y justifica, por si solo, la predilección de las señoras y señoritas por esta interesante Revista del bello sexo.

Además de la considerable cantidad de grabados que inserta en cada uno de sus números, acompaña á este un suplemento con variados modelos de abrigos de invierno, que atraen la atención hasta de los menos entendidos en estos asuntos, por el exquisito gusto y la elegancia distinguida de sus figuras.

Muchas veces hemos oído á nuestras amigas, que ni aun entre las publicaciones similares de París, se encuentra ninguna tan completa y práctica como *La Moda Elegante* y que las familias que están suscritas á ella economizan, en el importante renglón de vestir, cantidades considerables, comparadas con el escaso coste de una suscripción.

Persuadidos de que estas opiniones son rigurosamente exactas, no vacilamos en recomendar á nuestras amables lectoras que procuren, si quiera sea como ensayo, conocer esta utilísima Revista, y seguramente después de apreciar las ventajas y el solaz que les proporciona, nos agradecerán esta recomendación.

En las principales librerías y centros de suscripción de España, y por la administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid), se remiten prospectos y un número de muestra, gratis, á las personas que deseen conocerla.

Esta mañana ha practicado en esta ciudad el doctor don Celestino M. de Argenta reputado ginecólogo y médico titular de Béjar una delicada operación de su especialidad

consistente en la amputación parcial del cuello uterino con colpoperineorrafia y legrado de la cavidad de la matriz á la señora maestra de Parada de Rubiales habiéndole ayudado los doctores Lopez Alonso y Martín Vicente, de esta capital, el señor Cosme de San Pedro, titular de dicho pueblo y el alumno de esta facultad de Medicina don Pedro Arroyo Ortiz.

A la hora que escribimos estas líneas, la operada continúa en un estado relativamente satisfactorio y todo hace esperar que en breve estará definitivamente curada, por lo cual felicitamos con entusiasmo al habil operador, legítima esperanza de la Ginecología española y á los que han sido sus ayudantes en tan peligrosa operación.

Se ha comenzado á instruir el oportuno expediente con motivo de los sucesos ocurridos entre el juez municipal y el Alcalde de Lumbrales.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones:

**GOBERNACION.**—Real orden desestimando las reclamaciones que sobre exámenes de Correos han presentado varios empleados que fueron del ramo.

—Otra fijando la situación de los funcionarios del cuerpo de Correos que renuncian al examen exigido por el artículo 12 del decreto de 12 de Marzo de 1889.

—Otras aprobatorias de los itinerarios del tren correo de Alicante á Murcia y de Madrid á Badajoz.

**FOMENTO.**—Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso las cátedras de patología médica y anatomía descriptiva, vacantes en las universidades de Valladolid y Santiago.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Herón, obispo y martir; Santa Eduvigis, duquesa de Polonia y la Beata Margarita María de Alacoque.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don José de Bustos.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

**BANCO AGRÍCOLA**

DE

**CIUDAD-RODRIGO**

Proyecto de los Estatutos y del Reglamento

**Proyecto de Reglamento.**

(CONTINUACIÓN)

contrato la forma más sencilla, económica y apropiada, para hacer efectiva en su día la prenda con la sanción del Código penal, en la sección 2.ª cap. 4.º, tit. 13, libro 2.º haciéndose constar expresamente en las escrituras de préstamos.

**CLASE CUARTA**

*Préstamos sobre frutos y mercancías depositadas en prenda.*

ART. 34. En la proporción del mismo 50 por 100 del capital á que alude el artículo 32 podrá el Consejo conceder préstamos sobre frutos, granos y mercancías depositadas en prenda y garantía del préstamo.

El plazo en los préstamos de esta clase y en los que autoriza el art. 32, no podrá exceder de tres años según lo dispuesto en el art. 112 del Código de Comercio.

ART. 35. En atención á ser estas operaciones las llamadas á facilitar en forma sencilla y práctica un gran movimiento

de circulación, y á promover la difusión del crédito entre las clases agricultoras; el Consejo procurará recabar del Ayuntamiento de la ciudad, de los del partido, y de los particulares, los auxilios de todo género, con que pueda llegar á la creación de almacenes generales de depósito de mercancías.

ART. 36. Un reglamento especial, determinará en su día la manera de desenvolver este servicio, haciendo préstamos hasta un límite sobre el valor de cada mercancía, y mediante resguardos endosables con arreglo á las leyes prácticas usuales.

ART. 37. Una vez instalados estos almacenes, con sujeción á lo dispuesto en la sección décima del tit. I del libro segundo del Código de Comercio, podrá dedicarse todo el capital no invertido en otras anteriores á esta clase de operaciones, á las cuales no pone límite la ley, como sucede en las de préstamos sobre frutos, propios de los Bancos agrícolas.

**CLASE QUINTA**

*Préstamos con hipotecas de fincas urbanas, de fincas rústicas, ó derechos reales.*

ART. 38. Podrá el Consejo conceder préstamos con la garantía de fincas urbanas ó rústicas, constituyendo hipoteca

especial á favor del Banco, con arreglo á las leyes, y en consonancia con lo dispuesto en el párrafo último del art. 3.º de los Estatutos de esta ciudad.

ART. 39. El Consejo asesorado por letrado de su confianza en cuanto se relacione con la titulación de las fincas, y por peritos en cuanto haga referencia al valor en venta de las mismas, concederá sobre cada una de ellas, la cantidad que consideren suficientemente garantida, conciliando los intereses de los prestatarios con las seguridades debidas al Banco.

ART. 40. El plazo de esta clase de préstamos, no podrá exceder de cinco años, ni el interés del 6 por 100 anual; y serán de cuenta de los prestatarios, los gastos de papel, escrituras é impuestos que devengue la constitución, modificación, cancelación y registro de la hipoteca, pero no los que ocasione el reconocimiento de la titulación y la tasación, que serán de cuenta del Banco.

ART. 41. En los mismos términos podrán concederse préstamos garantidos con toda clase de derechos reales.

**OPERACION QUINTA**

*Fianzas y Fomento de la agricultura.*

ART. 42. Podrá el Banco garantizar con su firma, pagarés y efectos al plazo

máximo de 90 días, para facilitar su descuento ó negociación á los propietarios ó cultivadores del partido.

ART. 43. Podrá así mismo fomentar la roturación y mejora del suelo, la desecación y saneamiento de terrenos y el desarrollo de la agricultura y de otras industrias con ella relacionadas, en la forma que á juicio del Consejo, resulte en cada caso más eficaz y menos expuesta.

ART. 44. No se podrá dedicar á las operaciones mencionadas en los dos artículos anteriores más del 50 por 100 del capital no invertido en otras operaciones, excepción hecha del capital empleado en los préstamos que autorizan los artículos 28 y 30 de este Reglamento, el cual será incompatible para el efecto.

**ARTÍCULO ADICIONAL.**—El Consejo estudiando las necesidades y las costumbres de las clases agricultoras del partido, organizará todos aquellos servicios como son: la compra de abonos, semillas y sementales, introducción de métodos y máquinas, que faciliten, enseñen y propaguen, los verdaderos progresos de la industria agrícola y sus derivados.

JOSÉ CASCÓN MARTINEZ

(Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)



**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Rinos del Manzanao número 11.

**SE VENDE** una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**ARRIENDAS** el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 15 del Corriño. En la misma dan razón.

**SE VENDEN** muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**JORGE CURTIUS**

**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

- Un objetivo de 40 milímetros.
- Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
- Un chássis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.
- Un paquete de estas placas.
- Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
- Un frasco para el baño de desarrollo.
- Otro id. para el fijador.
- Otro id. para el viraje.
- Una cubeta de cristal.
- Un paquete de papel filtro.
- Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**CANTINA VALENCIANA**

102—TORO—102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas a la valenciana.

**NO EQUIVOCARSE**

102—TORO—102

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

**RELOJERÍA Y OPTICA**  
DE  
**ADOLFO WINZER**  
RUA, 7, SALAMANCA

**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES**  
de todas clases y objetos de óptica a precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes e industriales, pues además de poderse comunicar a pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose a las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones a precios económicos.

**CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD**  
A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta, se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**VENTA DE CASA**

Se vende una en la calle de Varillas, número 20; el día 14 de Octubre próximo, a las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos a casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**LA VERDAD**

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**SE VENDE** una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

Juan del Rey, 5, Salamanca

La Junta Directiva de la misma, asociada de la liquidadora, ha acordado traspasar los géneros, efectos y enseres de ella, y a este efecto admite proposiciones hasta el día 15 del corriente, a las tres de la tarde.

Salamanca 12 de Octubre de 1891.—  
P. O., El Secretario, Eduardo Verástegui.

**ARRIENDO**

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y a 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 a 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primer para los alumnos de Filosofía y Letras, único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose a Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

**Florista Francesa**



**LA SEÑORITA SALLES**

PROFESORA EN FLORES FINAS DE TELA

SUCESORA DE

**MADAME SALLES**

FLORISTA QUE FUÉ DE LA REAL CASA

PREMIADA

POR SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Acaba de llegar a esta ciudad, acompañada de su señor padre, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, de telas y sus análogos, con la misma delicadeza y exactitud que tenía acreditadas su difunta madre.

La Srta. SALLES trae y ofrecerá a sus discípulas todos los objetos necesarios para la confección de flores.

Trae también la escala de colores para dar el tinte a las mismas.

Se enseña un preciosísimo trabajo en badana, el cual se confunde con el más delicado tallado en madera, pudiéndose hacer infinidad de objetos de adorno.

Su precio lo mismo que las flores.

**PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES**  
Reunión de seis señoritas en adelante, a 100 reales cada una.

Id. de dos, a 140 id. id.

Id. de cuatro, a 120 id. id.

Por una sola señorita, 200 reales.

La enseñanza se da a domicilio.

Avisen fonda LA CASTELLANA, calle de Zamora, números 1 y 3, Salamanca.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESORO SANCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios a la estación.

**ESTUDIANTES DE MEDICINA**

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello a precios sumamente baratos.